

Modificación al Plan de Auditoría 2025

Área Auditoría Interna
Tema Aprobatorio / Información Pública
29/04/2025



1. | Solicitud

Se solicita a la Junta Directiva en virtud de lo dispuesto en el numeral 16 del artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales, aprobar la modificación al Plan de Auditoría 2025 de Aguas Regionales EPM.

2. Aspectos Formales

1.1. Objetivo

Presentar la modificación del plan de Auditoría vigencia 2025. De acuerdo con los estatutos de Aguas Regionales EPM y la Política de Control Interno, la modificación al plan anual de Auditoría debe ser aprobado por la Junta Directiva.

1.2. Justificación

Como resultado del desarrollo del plan anual de Auditoría se establecen los enfoques estratégicos para dar cobertura en temas de aseguramiento y consulta a los procesos, de acuerdo con su nivel de exposición a los riesgos, mediante la optimización de los recursos asignados. Estos enfoques han presentado cambios en este plan, relacionados con una queja recibida formalmente de parte SINTRAEMSDES (subdirectiva Urabá y San Jerónimo).

4. | Modificación Plan de Auditoría 2025

✓ Producción de Agua Potable

Después de realizar análisis, se identifica que las otras unidades Auditables están relacionadas con el aseguramiento de ingresos, tema financiero y trabajos normativos.

***UA ENTRA**

✓ Compensación

Por una queja recibida formalmente de parte SINTRAEMSDES (subdirectiva Urabá y San Jerónimo).

*** UA SALEN**

* UA: Unidades Auditables

Muchas
gracias

aguas
regionales[®]
Grupo epm